

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca veinticinco (25) de enero
dos mil veintiuno (2021)**

Proceso 2015-420

*En Virtud de la solicitud invocada por la parte demandante, se ordena que la Secretaría OFICIAR a la directora Nomina de pensionados “**COLPENSIONES**” actualizando la información requerida en lo concerniente al número de radicación del proceso y cuenta del Juzgado ante el Banco Agrario.*

NOTIFIQUESE



JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

*El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 11 hoy 26-1-2021*

El secretario,

